

Guayaquil, marzo 01 del 2.001

Señores  
LECABAF S/A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía LECABAF S.A., el informe económico por el año del 2.000.

He procedido al análisis y revisión del mismo, encontrando que el balance y anexos, están elaborados cumpliéndose con lo dispuesto en los principios contables de general aceptación, y que al cierre del año 2.000 presenta una utilidad a pesar de las dificultades económicas por las que se atravesó.

Comte en todo momento con la colaboración e información que requeri para el fiel cumplimiento de mis labores de comisario y por lo tanto expreso mis sinceros agradecimientos al personal y funcionarios de la compañía.

Es todo cuanto puedo informarles al respecto.

Atentamente,

VICENTE PIEDRA U.

28 MAR. 2001

